

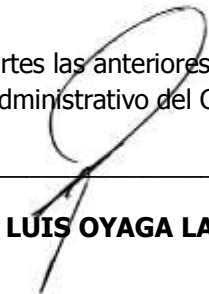
Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla

SECRETARÍA GENERAL
ESTADO No. 122 DEL 13 DE AGOSTO DE 2018.

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA DE AUTO
No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA DE AUTO
1	2017-00014	NYR	EFREN DAVID ARIZA ROMERO	MUNICIPIO DE SANTA LUCIA	AUTO REQUIERE POR TERCERA VEZ	10/08/2018
2	2018-00075	N Y R	KEIDIS JUDITH RUIZ COBO	MUNICIPIO DE REPELON- ATLANTICO	AUTO RECHAZA LA DEMANDA	10/08/2018
3	2017-00264	NYR	ARC INVERSIONES Y CONSULTORIAS SAS	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Y OTROS	AUTO PRESCINDE DE AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y CORRE TRASLADO	10/08/2018
4	2017-00336	NRD	EVER LUIS PELUFFO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO ORDENA OFICIAR	10/08/2018
5	2017-00549	NRD	ISMAEL SEGUNDO DE LA CRUZ VERGARA	MUNICIPIO DE SOLEDAD	AUTO ACEPTA EXCUSA	10/08/2018
6	2018-00175	NRD	SERGIO RADA ACOSTA	MUNICIPIO DE BARANOA	AUTO RECHAZA LA DEMANDA	10/08/2018
7	2018-00190	NRD	NEYLA ROSA CHAVEZ DE JARAMILLO	ALCALDIA DE PUERTO COLOMBIA	AUTO INADMITE POR SEGUNDA VEZ	10/08/2018
8	2004-02498	EJECUTIVO	COOPMUNICIPIOS	MUNICIPIO DE POLONUEVO	AUTO MODIFICA LA LIQUIDACION DEL CREDITO	10/08/2018

°De conformidad con lo previsto en el artículo 201 del CPACA se le notifica a las partes las anteriores decisiones, se fija por el término de hoy TRECE (13) DE AGOSTO de dos mil dieciocho (2018) en la página web de la rama judicial y en la cartelera del Juzgado Catorce Administrativo del Circuito de Barranquilla, siendo las 8:00 de la mañana y se desfija a las 5:00 de la tarde.

ESTADO No. 122 DE 13 DE
AGOSTO DE 2018.


ALBERTO LUIS OYAGA LARIOS -Secretario.

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B
Telefax: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Catorce Administrativo Mixto del Circuito de Barranquilla
SECRETARÍA GENERAL
ESTADO No. 122 DEL 13 DE AGOSTO DE 2018.

ESTADO No. 122 DEL 13 DE AGOSTO DE 2018.

Calle 40 N° 44-39 Edificio Cámara de Comercio. Piso 9, oficina 9B
Telefax: 3512326 Correo: adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia